

17.

Fusagasugá, 2021 – 02 – 08.

**Para: Doctor:**

**ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Rector

Universidad de Cundinamarca.

**Asunto: INFORME EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2020.**

La dirección de Control Interno en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, donde se establece que “*se deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.*”, realiza la evaluación del sistema de control interno y sus 5 componentes, obteniendo como resultado la siguiente información:

<b>1. AMBIENTE DE CONTROL</b> .....	1
<b>2. EVALUACIÓN DEL RIESGO</b> .....	4
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTROL</b> .....	5
<b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	6
<b>5. ACTIVIDADES DE MONITOREO</b> .....	7
<b>6. Conclusiones</b> .....	12

## **1. AMBIENTE DE CONTROL**

La universidad de Cundinamarca sigue trabajando en la mejora continua con el fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno, a través de la formulación de planes de trabajo con las áreas o procesos de la entidad, y así garantizar el cumplimiento de todas las políticas institucionales.

Proyección del Plan Estratégico de Talento Humano, orientado al fortalecimiento de las prácticas para generar una mejor gestión de los servidores públicos a lo largo de

su ciclo de vida al interior de la entidad (ingreso, desarrollo y retiro), el cual se encuentra pendiente para su aprobación,.

En referencia a las evaluaciones de actividades de ingreso de personal, la institución cuenta con los siguientes procedimientos:

- ✓ Selección de Personal.- ATHP01, para lo cual es necesario tener en cuenta las siguientes actividades:
  - Se tienen definidos los perfiles para los docentes.
  - Se cuenta con la evaluación de competencias ATHI22.
  - Se cuenta con el Banco de Talento Académico y de Personal Administrativo.
  - Los consejos de facultad seleccionan el personal y las hojas de vida son valoradas por el Comité del Profesor y por el Comité Interno de Asignación de Puntaje.
- ✓ Inducción y Reinducción. - ATHP02. En desarrollo de este procedimiento se debe tener en cuenta la realización de las siguientes actividades:
  - La inducción se hace en línea y es requisito para la contratación.
  - El Plan Estratégico de Talento Humano cuenta con lineamientos sobre: Ingreso y Adaptación del Personal.

En desarrollo de las actividades de mantenimiento del personal, se encuentran:

- ✓ Proceso de SST. Proceso: ATHP012 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"
- ✓ Proceso de Bienestar Social Laboral: ATHP04.
- ✓ Actividades de Reinducción de Personal.

En el Plan Estratégico de Talento Humano cuenta con lineamientos relacionadas con el mantenimiento de Talento Humano: Calidad de Vida Laboral, Bienestar e Incentivos y Remuneraciones.

En cuanto a los mecanismos que la entidad tiene para tratar los conflictos de interés, los funcionarios contratistas deben diligenciar la declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP, Diligenciar el formato de Conflicto de Intereses, manifestar si se encuentra inhabilidad y conflicto de intereses (contratos de docentes, término fijo y los de planta a través del acta de posesión), adicionalmente se solicita la Declaración de Rentas a los Directivos.

Aprobación del código autonómico (código de integridad) de la universidad de Cundinamarca, el cual se encuentra en proceso de divulgación dentro de la institución.

Creación del “Código de Ética del Auditor Interno” - SCIM005, publicado en la caracterización del proceso de Control Interno.

Aprobación del esquema de líneas de defensa dentro de la entidad, por parte del comité SAC en la vigencia 2020.

Para la vigencia 2021 se realizará verificación a través de auditoría interna, del conocimiento del Código Autonómico con los procesos de la Universidad y verificación del cumplimiento del plan Estratégico del Talento Humano.

Frente a la detención y prevención de uso inadecuado de la información privilegiada, la entidad trabaja bajo los Lineamiento definidas por al DAFP, en relación a la publicación de la información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública. Los funcionarios de la entidad firman la cláusula de confidencialidad de la información y tratamiento de la Información, establecido en el Formato de Confidencialidad, Formato de Tratamiento de la Información.

La entidad cuenta con un correo institucional de denuncias denominado: [denunciacorrupcion@ucundinamarca.edu.co](mailto:denunciacorrupcion@ucundinamarca.edu.co), publicado en la página web institucional. Destinado como canal de denuncias a temas de corrupción o irregularidades que se presenten en la entidad.

Creación de la Comisión de Control Interno en la entidad, a través de la resolución 026 de 2020 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad, “Por la cual se modifica la resolución 156 del 1 de noviembre de 2017 "por la cual se crea el sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC-U Cundinamarca”. Donde se definen las funciones y roles de la comisión.

Matriz de indicadores del plan de acción, la cual es publicada trimestral. Informe de gestión institucional donde se muestra el cumplimiento de las metas por frente estratégico, acordes al plan estratégico y plan de desarrollo. Información publicada en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/direccion-de-planeacion-institucional>.

La Dirección de Control Interno realiza semestralmente seguimiento a la eficacia de los controles dentro de las matrices de riesgos por cada uno de los procesos del Modelo de Operación Digital, adicionalmente en ejercicio de auditoría interna se verifica el cumplimiento de actividades y controles definidos en los procedimientos de la caracterización de los procesos de la universidad, resultados definidos en los informes de auditoría.



## 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Seguimientos realizados por parte de la Dirección de Control Interna a la matriz de riesgos institucionales, dando así, cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGP05", el cual dentro de su alcance, requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento, se encuentran definidos los lineamientos requeridos, asimismo se cuenta con un indicador de gestión denominado "*Eficacia del control de los riesgos*", el cual nos permite evaluar la pertinencia de los controles definidos para la mitigación de los riesgos y así tomar acciones donde haya lugar.

La entidad, en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>, se cuenta con una matriz de riesgos institucionales donde se hace el cruce de información de todos los procesos de la universidad y así identificar los riesgos institucionales, a continuación se relaciona el mapa de riesgos de la universidad de Cundinamarca vigencia 2020:

MAPA DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA							
IMPACTO \ PROBABILIDAD	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)		
Raro (1)				-R12 -R15			
Improbable (2)		-R4 -R13		-R3 -R5 -R14			
Posible (3)			-R9	-R2 -R10			
Probable (4)		-R7	-R1	-R8			
Casi seguro (5)				-R6			
COLOR	INTERPRETACIÓN DE LA ZONA		CANTIDAD DE RIESGOS POR ZONA	PROMEDIO DE RIESGO DEL PROCESO			
	Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo		3	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	NIVEL
	Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo		0				
	Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir		8	3	3	9	ALTO
	Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir		4				

Tabla No. 1. Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Cundinamarca. Fuente: Matriz de Riesgos y Oportunidades del Proceso de Calidad.

En la institución, se definen acciones a tomar de acuerdo a la metodología definida en planes de mejoramiento, establecida por el proceso de Control Interno en el procedimiento "Acciones Correctivas y de Mejora", y actualización de las matrices de riesgos de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento de Riesgos y Oportunidades.

Se realiza actualización de las matrices DOFA semestralmente de todos los procesos de la entidad, donde se identifican nuevos cambios en el entorno tanto internos como externos. Esta actualización se encuentra contemplada en el procedimiento de

“Gestión de Riesgos y Oportunidades”. Las matrices se encuentran publicadas en el link <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>.

Plan estratégico 2016- 2026, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026>.

Plan rectoral 2019-2023 en cual se encuentra en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023>.

Plan de desarrollo de la entidad, publicado en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/2303-plan-de-desarrollo-2020-2023>.

Modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>.

Documento plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción de todos los procesos de la universidad vigencia 2020, publicados en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/direccion-de-planeacion-institucional>.

La dirección de Control Interno realiza seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción cuatrimestralmente, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011, el cual es llevado a la comisión de Control Interno para la socialización de los resultados y son publicados en la página web institucional en el espacio de control interno link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>.

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La universidad de Cundinamarca cuenta con la certificación de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, para lo cual se define el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad.

De acuerdo al procedimiento “Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGP05”, donde se tiene definidos los controles y seguimientos por parte de la dirección de Control Interno, dentro de la caracterización de los procedimientos, se especifican los controles que garantizan el óptimo cumplimiento de las actividades en los mismos.

Sistema de gestión de Seguridad de la Información”, la cual se encuentra en proceso de implementación.

En cuanto a la identificación y documentación Dentro de la matriz DOFA, se han identificado debilidades en referencia a la falta de personal en cada proceso, lo cual se han identificado controles en relación al apoyo a través de personal tercerizado (ej: pasantes) y una adecuada distribución de funciones.

Actualizaciones periódicas de las matrices de riesgos en los procesos de la entidad, donde se idéntica nuevos riesgos de acuerdo a su entorno y los controles para mitigarlos.

La entidad no cuenta con matrices de segregación de funciones, sin embargo, dentro de los planes de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se tiene proyectado dar cumplimiento en la vigencia 2021, sin embargo, a través de los requerimientos del desarrollo de software se establecen los roles y las funcionalidades en materia de aplicativos dentro de la institución. Se cuenta con el “Instructivo Gestión de Acceso a Servicios Informáticos, y Gestión de Acceso a Usuarios de Servicios Informáticos - ASIP20”.

Dentro de las actividades de control en relevancia a la infraestructura tecnológica, se cuenta con los procedimiento ASIP19 - Gestión de Proyectos TI, ASIP18 - Mantenimiento de Recursos Informáticos, ASIP16 - Sistemas de Información, Resolución 088 de 2017 por la cual se adopta el Sistema de gestión de Seguridad de la Información.

Manual– Política de Actualización y Renovación de Infraestructura Tecnológica, se encuentra en proceso de aprobación y publicación.

Actividades de control para los proveedores de tecnología, se realiza a través de la supervisión del contrato, Guía para Supervisores e Interventores - ABSP003 contemplada en los procedimientos “Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Contratación Directa - ABSP01” y “Supervisores e Interventores - ABSP18”.

Para la actualización de procesos y procedimientos se cuenta con el aplicativo “Sistema de Actualización de Documentos (SAD)”, asimismo dentro de la gestión de cambio se tiene definido el cambio de imagen institucional en los documentos de los procesos, para lo cual se establecen dos años para hacer toda la transición de documentos dentro de la institución.

#### **4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La universidad de Cundinamarca cuenta con la creación del manual de comunicación interna - ECOM007, el cual se encuentra publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional.

Procedimiento SIS – “Sistema Institucional de Solicitudes” a través del cual se captura la información y de las necesidades de información y dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional, adicionalmente a través de plan de medios, plan de comunicaciones y plan de mercadeo.

Matrices de flujo de comunicaciones actualizadas periódicamente por los gestores responsables de cada proceso y publicadas en la caracterización de los procesos, adicionalmente se cuenta con los procedimientos “Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - SACP01, Atención a Sugerencias y Felicidades - SACP02” y se aplican a través del aplicativo SAIC, donde se realiza todo el trámite de recepción, clasificación y análisis de solicitudes realizadas por el usuario.

La entidad cuenta con un ítems en la página web institucional, donde se publica todo lo relacionado con la ley de transparencia y acceso a la información pública link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>, y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Medios de comunicación institucionales: periódico UCundinamarcaS21, revista Generación Siglo 21, UCundinamarca Radio, Comunicados de prensa, Página web institucional y redes sociales (Facebook, Youtube, twitter).

Manual de Comunicación de crisis, donde se define el vocero responsable para la divulgación de la información ante los medios de comunicación autorizados por la Universidad.

La universidad cuenta con el correo institucional [quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co](mailto:quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co), donde los usuarios pueden realizar peticiones quejas reclamos o denuncias anónimas y estas se remiten al área pertinente para su contestación y se da respuesta al correo anexo del usuario denunciante, no obstante de debe seguir fortaleciendo los mecanismos de control en cuanto al análisis y verificación de la eficacia de los procesos y procedimientos, implementados en la información y comunicación dentro de la entidad, los cuales se realizaran a través de seguimientos por parte de Control Interno para la vigencia 2021.

## 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Universidad con el apoyo de la Dirección de Control Interno define, aprueba y ejecuta el programa anual de auditoría vigencia 2020, revisado y aprobado en el comité SAC, verificación mediante auditoría interna con firma tercerizada al cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015, realizada en la segundo semestre del 2020. A continuación se relaciona la ejecución del plan anual de auditorías internas vigencia 2020:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

### **Ejecución Programa de Auditoria Interna, Vigencia 2020**

- ✓ Auditoria Derechos de Autor. Reporte de fecha 20/03/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Documental. Informe final de auditoría de fecha 20/03/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Financiera. Informe final de auditoría de fecha 28/04/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Formación y Aprendizaje. Informe final de auditoría de fecha 06/11/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Bienestar Universitario. Informe final de auditoría de fecha 21/07/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Planeación Institucional. Informe final de auditoría de fecha 07/09/2020.
- ✓ Auditoría Interna Proceso Gestión Interacción Universitaria. Informe final de auditoría de fecha 18/09/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Talento Humano. Informe final de auditoría de fecha 11/11/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Bienes y Servicios. Informe final de auditoría de fecha 18/11/2020.
- ✓ Auditoría Integral Proceso Gestión Apoyo Académico. Informe final de auditoría de fecha 16/12/2020.
- ✓ Auditoría Integral Cuerpos Colegiados. Informe final de auditoría de fecha 23/12/2020.

### **Auditorías Tercerizadas**

- ✓ Auditoría al Sistema de Gestión Calidad, requisitos Norma ISO 9001:2015. Informe final de auditoría de fecha 07/09/2020.
- ✓ Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6, Resolución 0312 de



2019 y Norma ISO 45001:2018. Informe final de auditoría de fecha 26/11/2020.

Socializaciones de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control interno, los cuales se llevan a la Comisión de Control Interno y comité SAC de la entidad.

Dentro del procedimiento de “Gestión de Riesgos y Oportunidades”, se definen las responsabilidades y las actividades de la segunda línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.

Procedimientos " Acciones Correctivas y de Mejora" y "Elaboración y Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes de Control Externo", establecidos por la Dirección de Control Interno, donde se referencia la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como externas y los respectivos seguimiento por parte de Control Interno al cumplimiento o avance de dichos planes: a continuación se referencia el estado de los planes de mejoramiento a corte de diciembre de 2020:

### Estado de planes de mejoramiento internos “Aplicativo Acciones Correctivas y de Mejora”



Gráfico No. 1. Total, Planes de Mejoramiento agregados y en ejecución.

### Estado Plan de Mejoramiento de Condiciones Institucionales

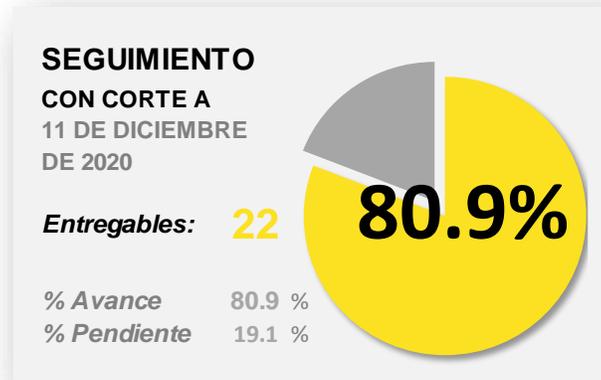


Gráfico No. 2. Porcentaje de Avance del Plan de Condiciones Institucionales con corte a diciembre de 2020.

### Principales Retrasos:

- ✓ Sistema de Evaluación del Desempeño profesoral actualizado. (0%).
- ✓ Documento reglamento estudiantil actualizado. (75%)
- ✓ Documento estudio de necesidades y requerimientos del personal docente por programa académico. (50%)
- ✓ Sistema de información a graduados actualizado. (50%)

### Estado Plan de Mejoramiento de Condiciones Iniciales.

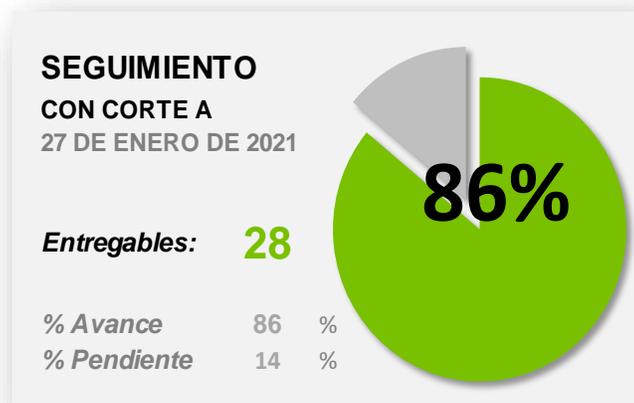


Gráfico No. 3. Porcentaje de Avance del Plan de Condiciones Iniciales con corte a diciembre de 2020.

### Principales retrasos:

- ✓ Desarrollar el proceso de actualización de equipos y licencias requeridas por el programa de Música”. (33%).

### Estado Plan de Mejoramiento de Reacreditación

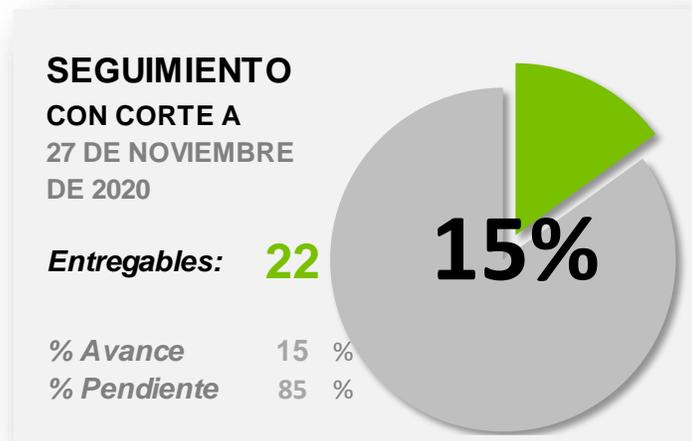


Gráfico No. 4. Porcentaje de Avance del Plan de Reacreditación con corte a noviembre de 2020

De acuerdo al seguimiento realizado por parte de Control Interno con corte a 27 de noviembre de 2020 y con base en la evidencia suministrada, se establece un cumplimiento del 15%, equivalente al 100% respecto al porcentaje esperado de ejecución



## Estado Plan de Mejoramiento Saber Pro



Gráfico No. 5. Porcentaje de Avance del Plan de mejora saber Pro con corte diciembre 2020.

En referencia a la evaluación de los servicios tercerizados, la universidad cuenta con el procedimiento "Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Contratación Directa", y el formato "Reevaluación de Proveedores de Servicios", donde se define los criterios para la evaluación de proveedores dentro de la Universidad.

## 6. Conclusiones

- ✓ La universidad de Cundinamarca se encuentra trabajando en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para lo cual, ha desarrollado planes de trabajo con las diferentes áreas o procesos de la entidad, a fin de dar cumplimiento a las políticas establecidas en dicho modelo, articulándose con el Sistema de Control Interno que a nivel general se encuentra operando adecuadamente dentro de la institución. Puntos importantes por resaltar es la aprobación del esquema de líneas de defensa, que permitirá identificar el grado de responsabilidad y participación dentro del Sistema de Control Interna a todos los procesos de la universidad.
- ✓ La universidad de Cundinamarca con el apoyo de la dirección de Control Interno ha definido el esquema de líneas de defensa dentro de la entidad, el cual fue revisado y aprobado por el comité SAC (Comité de Aseguramiento a la Calidad), la entidad se encuentra en proceso de implementación de dicho esquema.



- ✓ Es de resaltar que dentro de la caracterización de procesos y procedimiento, se establecen las responsabilidades de la ejecución de actividades y controles a través del Modelo Operacional Digital.
- ✓ El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, toda vez que ha permitido establecer procedimientos, en referencia a la Administración de Riesgos, que permite definir roles y responsabilidades con referencia a la ejecución de los controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente establecer metodologías de auditoría interna, evaluación independiente y seguimientos, que nos ayudan a identificar posibles incumplimiento normativos o debilidades y así poder establecer acciones que nos ayuden a la mejora continua.

Firmado digitalmente por: Carolina Gomez Fontecha  
Unidad organizacional: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Fecha: 08/02/2021 17:26:42

**CAROLINA GOMEZ FONTECHA**  
Directora Control Interno.

Transcriptor: Ximena Guarnizo

Anexos: 1. Informe estado de implementación MIPG.  
2. informe evaluación Sistema de Control Interno, II semestre de 2020.

17.30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

13

Fusagasugá, 2021-02-01.

Para: Doctor(a) CAROLINA GÓMEZ FONTECHA  
Directora de Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME DEL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Teniendo en cuenta las responsabilidades contraídas en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la armonización y articulación de los procesos, buscando la eficiencia, eficacia, efectividad y modernización de la gestión institucional de la Universidad de Cundinamarca, presentamos este informe de avances en la gestión y articulación del modelo MIPG.

Cabe resaltar que, aunque la universidad como ente autónomo no es sujeto obligado de la implementación del Modelo, sí lo es, de las políticas de desempeño institucional. Y buscando la mejora continua, se presenta un informe que recoge los aciertos, desaciertos y avances en la implementación del modelo.

Se recoge el resultado de la medición del Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2019) como se observa en la tabla N° 1 resultados de la medición por política, siendo la Integridad la que obtuvo un puntaje por debajo del porcentaje total. 62,1 frente a un 72,6 de resultado del Índice de desempeño Institucional. Y de más alto puntaje la política de racionalización de trámites, lo cual responde a las acciones de racionalización implementadas y al 100% que arroja el reporte ante el SUIT.

**Tabla N° 1** resultados de medición por política

RESULTADOS MEDICIÓN POR POLÍTICA						
POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 16 Control Interno
62,1	73,8	73,8	81,5	71,3	68,3	72,6

Por otro lado, se recogen los autodiagnósticos desarrollados por la universidad, con el fin de conocer las falencias y apostarle a la mejora continua y al incremento del porcentaje en el índice del desempeño institucional. Como se evidencia en la tabla N° 2 son quince políticas las que tienen incidencia en el desarrollo de la gestión de la universidad, de las cuales cinco se encuentran en actualización de su autodiagnóstico y las otras diez, el 70% de ellas están sobre el promedio del grupo par (68.7) lo que implica que se están haciendo las cosas bien, pero la universidad esta llamada a la mejora continua.

**Tabla N° 2 Resultados de los autodiagnósticos Ucundinamarca 2020**

Política de Autodiagnóstico	Área responsable	% de Avance.
Política - Gestión Estratégica del Talento Humano	Dirección de Talento Humano	67,3
Política - Integridad	Planeación Institucional	67,3
Política - Planeación Institucional	Planeación Institucional	En avance de diagnostico
Política - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Planeación Institucional Oficina de Calidad	En avance de diagnostico
Política - Gobierno Digital	Dirección de Sistemas y Tecnología	En avance de diagnostico
Política - Seguridad Digital	Dirección de Sistemas y Tecnología	En avance de diagnostico
Política - Defensa Jurídica	Dirección Jurídica	74%
Política - Servicio al ciudadano	Atención al Ciudadano	88,3%
Política - Racionalización de Trámites	Planeación Institucional	89,4
Política - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Planeación Institucional Peticiónes quejas y Reclamos	83,3
Política - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Planeación Institucional	En avance de diagnostico
Política - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Planeación Institucional Oficina de Comunicaciones Dirección de Sistemas y Tecnología	90,7%
Política - Gestión Documental	Archivo Documental	86,3
Política - Gestión del Conocimiento	Planeación Institucional Investigación Autoevaluación Talento Humano Dirección de Sistemas y Tecnología	40%
Política - Control Interno	Dirección de Control Interno	74%

De tal manera, que comparando el Índice de Desempeño Institucional del periodo 2019 con los autodiagnósticos realizados en el transcurso de la misma vigencia, se puede evidenciar que se ha logrado una mejora y planes de acción del 7,7% y con la formulación de los planes de mejoramiento para la implementación del modelo MIPG desde el direccionamiento estratégico y la planeación, se espera un incremento en el Índice de Desempeño Institucional del 12% y lo podremos materializar en el reporte del FURAG 2020.

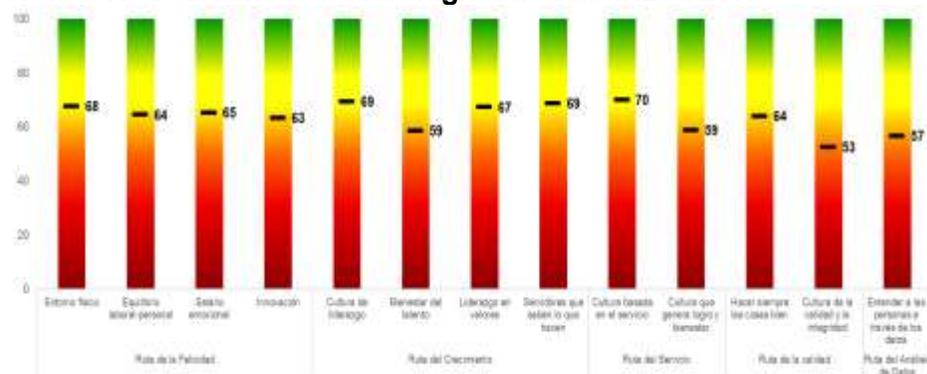
Cabe resaltar, que se han duplicado las acciones de mejora para aquellas políticas que tuvieron un puntaje por debajo del grupo par, y es allí donde se podrá tener un incremento en el puntaje. Sin dejar de un lado las acciones de mejora de las demás políticas. Pues siendo una institución del Siglo XXI esta llamada a la mejora continua.

La política de Talento Humano aún cuando se han adelantado acciones de mejora, debe fortalecer su plan de acción en torno al componente de retiro, y en torno a las categorías de provisión de empleo; Meritocracia; Contratista como se puede ver en la gráfica N° 1.

## TALENTO HUMANO

Dentro del autodiagnóstico de las Matriz GETH se evidencia que las rutas de creación de valor que deben tener una prioridad dentro del plan de acción son: la Ruta del Análisis de Datos que permita tener estrategias o herramientas para conocer el talento, conocer y entender a las personas a través de los datos; la Ruta de la Calidad donde se pueda crear la cultura de hacer las cosas bien; al igual que la generación de una cultura de la integridad para lo cual ya se iniciaron acciones de mejora y de apropiación del Código Autonómico de la Ucundinamarca, y con la adopción, divulgación y apropiación del Código Autonómico de la universidad las acciones transversales a la cultura de la integridad tendrán una mejora significativa. Pues es, desde la integridad y los valores del servidor público que se logran las instituciones comprometidas y en constante adaptación a los cambios.

**Gráfica N° 1 Resultados autodiagnóstico matriz GETH**



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

## POLÍTICA DE INTEGRIDAD (CÓDIGO AUTONÓMICO)

Entendemos, que en el marco de la implementación del modelo MIPG y en miras a ser una institución del siglo XXI que responda a las necesidades de nuestros grupos de interés, debemos operar bajo una cultura de integridad. Para ello, teniendo en cuenta, los lineamientos de Función Pública y los resultados del Índice de Desempeño Institucional (FURAG) 2019, realizamos el autodiagnóstico de Función Pública para el código de integridad, partiendo de acciones ejecutadas como el diseño e implementación de un cronograma de actividades que permitan desarrollar las actividades de gestión y tener como resultado una institución con una cultura de la integridad establecida y el incremento del porcentaje en el índice de desempeño institucional, (el cual para la vigencia 2019 tuvo un puntaje de 62,1 como se puede evidenciar en la **tabla N° 3**). Y luego de implementar las acciones de mejora nombradas anteriormente, hacer uso de la caja de herramientas para la integridad, aprobar el Código de Integridad para la universidad denominado Código Autonomico Generación Siglo XXI, se realiza el autodiagnóstico de la entidad vigencia 2021 el cual arrojó como resultado de 67,3 estamos convencidos que en el momento que se logren materializar las acciones plasmadas en el cronograma de la integridad lograremos estar por encima de los resultados del grupo par. Para ello, contamos con un Código Autonomico que recoge las necesidades de la institución y generará la cultura y el ambiente de control e integridad. Como también, contamos con el “Reto de la Integridad” una estrategia pedagógica que busca que los funcionarios apropien los valores del servidor público y se forje una cultura de la integridad y un ambiente de control propicio para el desarrollo institucional.

**Tabla N°3 Resultados de la Política de Integridad FURAG 2019**

INTEGRIDAD		
I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	I07INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
40	56,5	69,1

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Dentro de las normas técnicas y las prácticas utilizadas para gestionar los documentos y la información de la universidad se evidencia un incremento del 18% en relación a lo alcanzado en el reporte de la vigencia 2019 al FURAG pasando del 68,3 al 86,3 como se observa en el resultado del autodiagnóstico, confrontado con el resultado del índice de desempeño institucional relacionado por componentes de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

la política en la tabla N°4 buscamos que el puntaje que se obtuvo en el autodiagnóstico se materialice en el reporte del FURAG para la vigencia 2020.

**Tabla N° 4 Resultados del IDI para la política de Gestión Documental**

RELACIÓN IDI PARA GESTIÓN DOCUMENTAL				
I65GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente estratégico	I66GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente administración de archivos	I67GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente documental	I68GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente tecnológico	I69GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente cultural
34,5	64,5	78,3	82,4	64,5

## ESTRATEGIA PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La universidad de Cundinamarca ceñida a la normatividad vigente y a las directrices y herramientas de Función Pública, dando respuesta al Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 4669 de 2005 y al Decreto 2106 de 2019 consolidó una estrategia para la racionalización y gestión de los trámites que al día de hoy a tenido una respuesta positiva como se dejo ver en el informe de fecha 2020/17/21 presentado a la secretaria general, y como se puede observar en la gestión y resultados de la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Para la presente vigencia, se tienen identificados los trámites a racionalizar, se desarrollaron mesas de trabajo para lograr priorizar los de mayor impacto de cara al ciudadano y aquellos que por su racionalización beneficiarían en gran medida a nuestros grupos de interés. Para la vigencia 2020 se racionalizaron dos trámites (Fraccionamiento de la Matricula y Devolución o compensación por exceso de pagos) trámites que contaron con el seguimiento y colaboración de la Funcionaria de Función Pública para el SUIT. Como también con el seguimiento y control oportuno de Control Interno como se puede evidenciar en el resultado que se encuentra inmerso en el PAAC para la vigencia 2021.

En el resultado del FURAG 2019 se puede apreciar que se obtuvo un puntaje de 81,5 como se refleja en la tabla N° 1. Mientras que en el resultado del autodiagnóstico para la racionalización de trámites se obtuvo un puntaje de 89,4 lo que significa un incremento de 7,9 puntos que acompañados con la estrategia de racionalización de trámites diseñada para el 2021 y los planes de mejoramiento construidos se espera mantener este comportamiento a la alza y tener un buen puntaje en el reporte al FURAG 2020. Teniendo claro que se deben identificar los beneficios que contrae la racionalización de trámites dentro de la institución y cuál es la importancia de su gestión.



**Tabla N° 5 Resultados del FURAG 2019 para Racionalización de Tramites**

RELACIÓN IDI PARA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			
I48RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	I49RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	I50RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	I51RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas
79,6	70,7	78,4	56,6

### POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

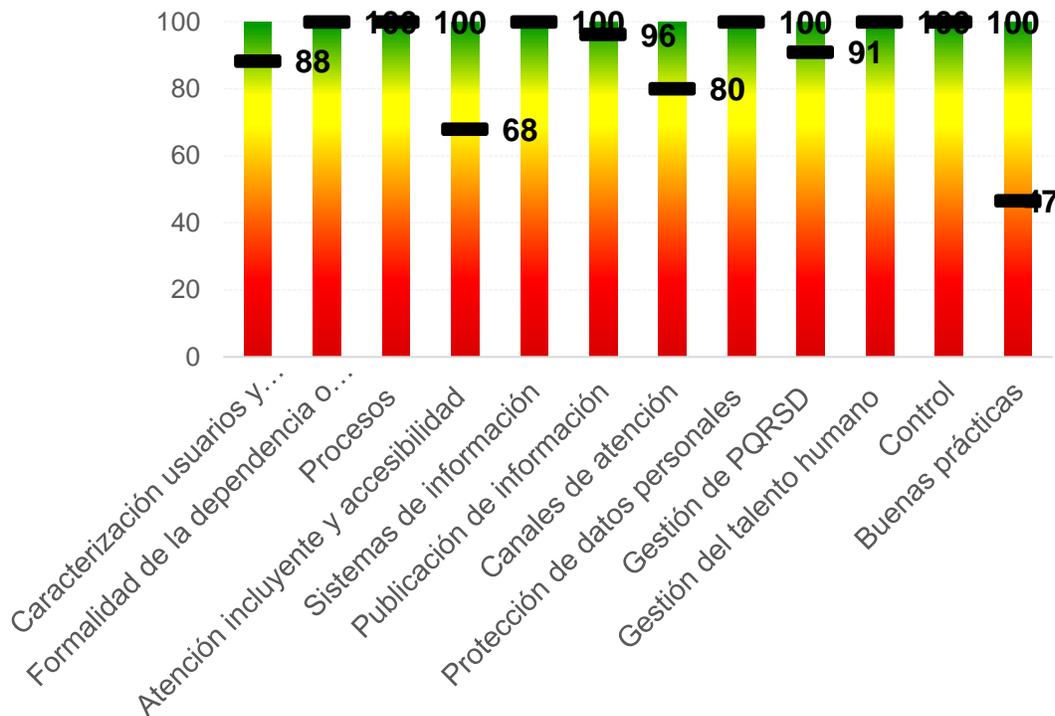
Frente a la estrategia de la universidad de cara al ciudadano, tenemos la política de servicio al ciudadano. La cual, en el resultado del FURAG 2019 arrojó un resultado de medición de 73,8 y con las acciones de mejora implementadas se logró que para el resultado del autodiagnóstico institucional incrementara en 14,5 puntos de desempeño institucional y se espera que con las acciones enmarcadas en los planes de mejoramiento para la implementación del modelo MIPG se logre no solo mantener esta tendencia a la alza en el porcentaje del puntaje del índice de desempeño institucional sino que también aumente para el reporte al FURAG 2020.

**Tabla N° 6 Resultados FURAG 2019 Servicio al Ciudadano por componentes**

RELACIÓN IDI POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO					
I42SERVICIO AL CIUDADANO Arreglos institucionales implementados y política formalizada	I43SERVICIO AL CIUDADANO Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	I44SERVICIO AL CIUDADANO Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	I45SERVICIO AL CIUDADANO Cobertura de los servicios de la entidad	I46SERVICIO AL CIUDADANO Certidumbre en el servicio	I47SERVICIO AL CIUDADANO Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios
79,1	69,4	49	66,8	79,5	64,1

De tal manera, que para poder mantener ese comportamiento y tender a la alza, es necesario direccionar los planes de mejoramiento a las buenas prácticas de servicio institucionales de cara al ciudadano; como también en la atención incluyente y de accesibilidad. Como se puede evidenciar en la gráfica N° 2 pues son estos dos componentes los que reflejan el puntaje mas bajo, sin dejar de un lado la responsabilidad del mejoramiento continuo.

## Gráfica N°2 Resultados del autodiagnóstico Servicio al Ciudadano por componentes



## POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Somos una institución de cara al ciudadano que día a día intensifica sus acciones con el firme propósito de materializar su elemento translocal y estar abierta y dispuesta para la ciudadanía. Por eso se han creado acciones desde los diferentes procesos que permitan la interacción de la universidad con el ciudadano más aún estando en emergencia sanitaria y donde se reducen los canales de participación, de tal manera, que el puntaje resultado del FURAG 2019 el cual fue de 71,3 puntos confrontado con el resultado del autodiagnóstico que fue de 83,3 tuvo un incremento de 12 puntos y se espera mantener este comportamiento en miras al reporte del FURAG 2020. Aun cuando se tienen falencias, en los planes de mejoramiento se han adoptado medidas que respondan a la emergencia sanitaria. Y para la vigencia entra a operar el plan estratégico de participación ciudadana, acompañado de la estrategia de rendición de cuentas, y la estrategia de participación ciudadana los cuales ya hicieron tránsito en la Comisión de Desempeño Institucional y allí fueron aprobados.

**Tabla N°7 Resultados FURAG 2019 para componentes de Participación Ciudadana**

RELACIÓN IDI PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
I52PARTI CIPACIÓN CIUDADA NA Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	I53PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	I54PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	I55PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	I56PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	I57PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	I58PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Información basada en resultados y en avance en garantía de derechos	I59PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	I60PARTI CIPACIÓN CIUDADANA Responsabilidad por resultados
65,4	64	73,2	67	74	61,9	81,8	58,4	62,2

## **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Es gratificante contar con un equipo humano que responde a las necesidades y proyecciones de la universidad de Cundinamarca, pues en el índice de transparencia es donde se han tenido los mejores resultados. Pues de tener un resultado en el reporte al FURAG 2019 de 73,8 como se evidencia en la tabla N°1 en el resultado del autodiagnóstico contando con acciones de mejora se paso a un 90,7 teniendo un incremento significativo de 16,9 y se siguió en la mejora continua. Y de tener un puntaje en la vigencia 2019 de 85% se pasó a tener un puntaje de 97 en el Reporte de Cumplimiento ITA a la Procuraduría general de la Nación como se podrá ver más adelante y en la gráfica N°3

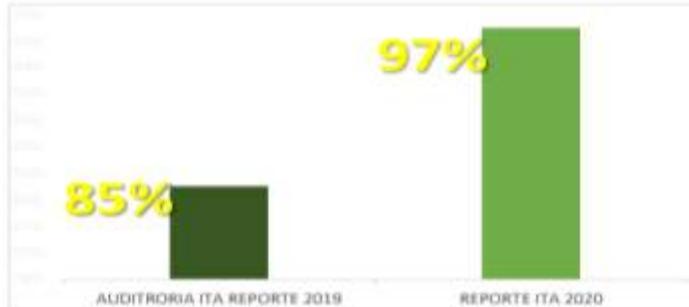
Es notable el comportamiento al alza de la política de transparencia y el compromiso de la institución en su lucha contra la corrupción y de cara al ciudadano generando respuestas oportunas en el marco de la emergencia sanitaria a cuenta del virus COVID 19.

Es evidente la mejora continua, pero si le damos una mirada a la tabla N° 8 es necesario crear acciones de mejoramiento para la accesibilidad a la información pública, a la lucha contra la corrupción y a generar una cultura de la integridad lo cual se pretende mejorar con la adopción del Código Autonómico Generación siglo XXI y con el “Reto de la Integridad”

### **Gráfica N° 3 Resultado ITA 2019 - 2020**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

**INFORME RESULTADO INDICE DE TRANSPARENCIA (ITA)**



**Tabla N° 8 Resultados del IDI según las acciones de transparencia**

RESULTADOS DEL IDI SEGÚN LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA											
I29TR NSPAR ENCIA Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	I30TR NSPAR ENCIA Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	I31TR NSPAR ENCIA Gestión de Riesgos de Corrupción	I32TR NSPAR ENCIA Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	I33TR NSPAR ENCIA Divulgación proactiva de la información	I34TR NSPAR ENCIA Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	I35TR NSPAR ENCIA Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	I36TR NSPAR ENCIA Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	I37TR NSPAR ENCIA Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	I38TR NSPAR ENCIA Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	I40TR NSPAR ENCIA Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	
70,8	60,1	64,2	75	78,3	69,6	87,2	69,9	76,4	75,8	42,3	

Dentro del Reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2020 se logró dar cumplimiento al botón de transparencia, a los puntos de atención al ciudadano. Como mecanismos para la atención al ciudadano dentro del contacto con el sujeto obligado. Teniendo un puntaje de 96,4 en la Transparencia Activa y un 98 en la Transparencia Pasiva. Lo que significa que se logró un 97 sobre 100 de nivel de cumplimiento.

**Tabla N° 9 Resultados por dimensión del reporte ITA**

DIMENSIONES		CATEGORÍA	PUNTAJE
Transparencia Activa	96.4	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100
		Información de Interés	100
		Estructura orgánica y talento humano	98
		Normatividad	100
		Presupuesto	100
		Planeación	100
		Control	100
		Contratación	100
		Trámites y servicios	100
		Instrumentos de gestión de información pública	100
Transparencia Pasiva	98	Transparencia Pasiva	98

La universidad de Cundinamarca logra un porcentaje del 97% en el cumplimiento del Índice de Transparencia, indicador que mide la Procuraduría General de la Nación para verificar el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la información. Resultado que va en coherencia frente a los desafíos que nos propone el Modelo Educativo Digital Transmoderno – MEDIT, el Plan Estratégico 2016-2026 “Disoñando la universidad que queremos” y el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna”.

Cabe destacar el liderazgo de la Secretaria General y la Dirección de Planeación Institucional con la participación de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina de Archivo y Correspondencia, Dirección de Talento Humano, Oficina de Atención al Ciudadano, Dirección Jurídica, Dirección de Control Interno, Dirección Financiera, Oficina de Compras y el Sistema de Gestión Ambiental, en la presentación del reporte del pasado 13 de noviembre a la Procuraduría General de la Nación (vigencia 2020), en el que se alcanzó un cumplimiento del 97%, que evidencia un mejoramiento del 12% en comparación a la vigencia 2019 que fue de 85%. El Índice de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación, anualmente evalúa las dimensiones de Transparencia Activa y Transparencia Pasiva:

Tal y como se puede ver en la imagen N°1 la universidad alcanzo un puntaje sobresaliente en el reporte al ITA para el periodo 2020

### **Imagen N° 1 Reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2020**



### Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2020

Número de documento: NI 890680062  
Sujeto obligado: Universidad de Cundinamarca  
Nivel de cumplimiento: 97 sobre 100 puntos  
Fecha de generación: 13/11/2020 06:34 PM  
Administrador del sujeto obligado: Jose del carmen Correa Alfonso (planeacion@ucundinamarca.edu.co)  
Tipo de formulario: Tradicional

## POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

Es evidente que la universidad de Cundinamarca a permanecido por encima del índice de control interno del grupo par, y para la vigencia 2019 tuvo una puntuación en el FURAG de 72,6 como se puede evidenciar en la imagen N° 2

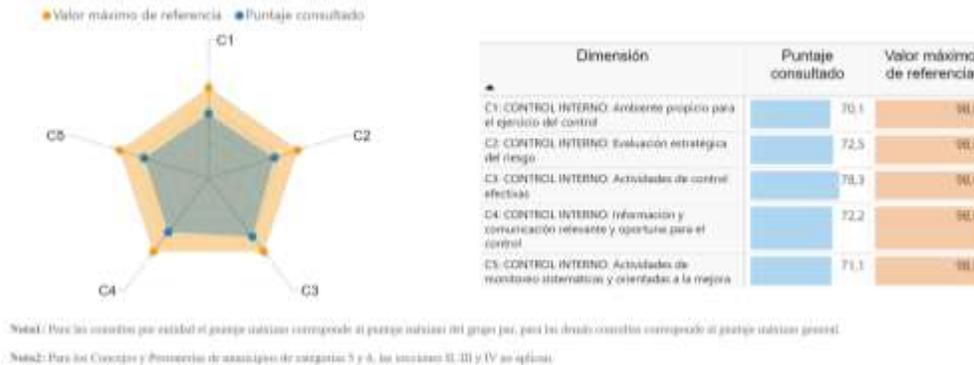
### Imagen N°2 Resultados generales FURAG 2019



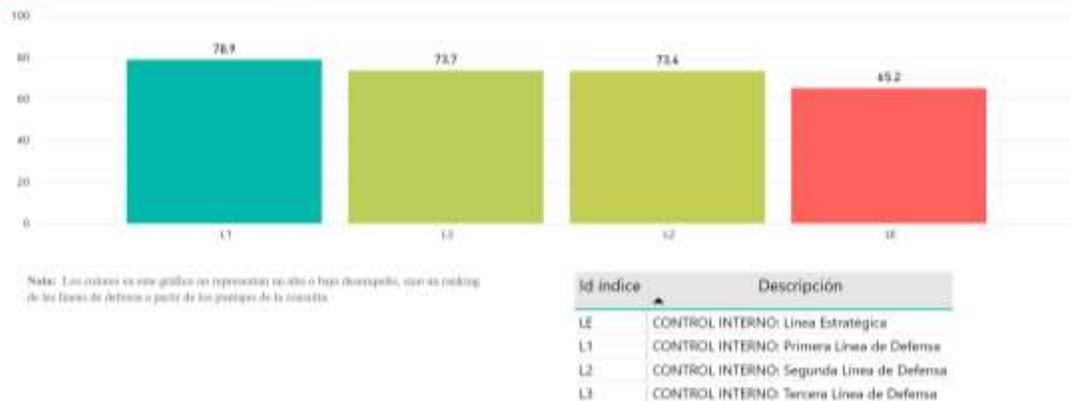
En la imagen N° 3 se puede ver el resultado de la medición por el índice de desempeño de los componentes MECI, donde se puede ver que las actividades de control son las que más tuvieron puntaje pues desde la dirección de Control Interno se desarrollan estrategias para la mejora continua, como se puede ver en la tabla N°10 donde se refleja un comparativo por componente entre el reporte al FURAG 2019 y la estrategia de medición de la gestión de Control Interno utilizada por Control Interno para la vigencia 2020.

### Imagen N°3 Resultado del ID por componente MECI

#### II. Índices de desempeño de los componentes MECI



#### III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



**Tabla N° 10 Comparativo resultados IDI 2019 con el resultado de la estrategia de medición de la Política adoptada por la institución para Control Interno**

Componente MECI	R/do FURAG 2019 /%	Estrategia CI /%
<b>Ambiente de Control</b>	<b>70,7</b>	<b>71</b>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>72,5</b>	<b>79</b>
<b>Actividades de control</b>	<b>78,3</b>	<b>77</b>
<b>Información y Comunicación</b>	<b>72,2</b>	<b>57</b>
<b>Monitoreo y supervisión</b>	<b>71,1</b>	<b>86</b>
<b>PROMEDIO RESULTADO CONTROL INTERNO</b>	<b>72,6</b>	<b>74</b>

Para la relación de los resultados del IDI 2019 por componente y por la línea de defensa en la tabla N° 11 se puede observar como las actividades de control desarrolladas por la Dirección de Control Interno han respaldado la primera línea de defensa como se ve reflejado en el puntaje de esta. Según la tabla se hace necesario fortalecer la línea estratégica

**Tabla N° 11 Resultados por componente y línea de defensa CI**

RELACIÓN IDI PARA CONTROL INTERNO									
I70CON TROL INTERN O Ambient e propicio para el ejercicio del control	I71CON TROL INTERN O Evaluaci ón estratégi ca del riesgo	I72CON TROL INTERN O Activida des de control efectiva s	I73CON TROL INTERN O Informac ión y comunic ación relevant e y oportun a para el control	I74CON TROL INTERN O Activida des de monitore o sistemát icas y orientad as a la mejora	I75CON TROL INTERN O Evaluaci ón independ iente al sistema de control interno	I77CON TROL INTERN O Línea Estratég ica	I78CON TROL INTERN O Primera Línea de Defensa	I79CON TROL INTERN O Segund a Línea de Defensa	I80CON TROL INTERN O Tercera Línea de Defensa
70,1	72,5	78,3	72,2	71,1		65,2	78,9	73,4	73,7

#### SISTEMA MODULO 4 MIPG

Es importante visibilizar las acciones que la universidad ha venido desarrollando para el mejoramiento continuo y para mejorar los procesos entorno a la implementación del modelo MIPG. Y para ello, ha contratado un sistema de parametrización que permite gestionar el módulo 4 denominado Evaluación del modelo MIPG. Este sistema Permite parametrizar instrumentos y niveles de análisis, además de aplicar procesos de evaluación de instrumentos para verificar y subir evidencias, mediante los siguientes subsistemas:

Parametrización general : Establecer de que aplicaciones de obtendrá la información que se requiere consolidar en el BigData.

Cargar evidencias : Subir los archivos o enlaces relacionados a un documento.

Verificar evidencias : Establecer las entidades que almacenaran la información consolidada y su estructura, así como definir las fuentes y su forma y cargue.

Estructura institucional: Establecer las necesidades de exportación de la información llevada al BigData y las consultas que se desean mostrar en un formato de tablas dinámicas.

### Beneficios

Maneja un subsistema de seguridad que permite establecer usuarios, perfiles según las necesidades de la Universidad.

Controla accesos concurrentes a funciones del Sistema que lo requieran.

Genera una Log de Auditoria de todas las funciones de configuración, seguridad e importación de información.

En la vigencia 2020 se iniciaron mesas de trabajo para socializar y capacitar a los procesos responsables del cargue de información en temas concernientes al manejo y gestión del aplicativo. Y Planeación institucional como administrador del sitio a compartido videos y prestado soporte y ayuda a los procesos que han iniciado con el cargue de información. En la imagen N° 4 se puede ver los lineamientos para el cargue de evidencias las cuales responden al cuestionario que se desarrolla en cada diagnostico del MIPG, se observa como opera el aplicativo para el cargue de evidencias.

### Imagen N°4 Cargue de evidencia modulo 4 MIPG

Cargar Evidencia documental

Estado de	Código Cuestionario	Código actividad	Descripción reactiva	Año	Número matrícula	Código documento periodo	Código Usuario	Tipo ambito	Unidad organizacional
Subido	Integridad	901	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	2019	1	1-85-01-01	CARMEN,JOSE	Unidad Organizacional	DIRECCION PLANEACION
En subir	Integridad	900	Diagnosticar a través de encuestas, entrevistas o grupos de discusión, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	2019	1	1-85-01-02	CARMEN,JOSE	Unidad Organizacional	DIRECCION PLANEACION
En subir	Integridad	907	Definir los canales y los mecanismos que se establezcan.	2019	1	1-85-01-01	CARMEN,JOSE	Unidad Organizacional	DIRECCION PLANEACION



La gráfica siguiente nos permite ver la gestión del aplicativo en la vigencia 2020, donde la dirección de Planeación y la dirección de Talento Humano han iniciado con la gestión y cargue de evidencias en el aplicativo.



El aplicativo nos permite llevar un control de las evidencias cargadas generar un reporte de seguimiento, donde Control Interno podrá ingresar y hacer observaciones y seguimiento de los documentos que allí reposan y que cuando este gestionado en su totalidad será una herramienta eficiente y útil al momento de cargar evidencias o de generar reportes a los organismos de control y vigilancia.

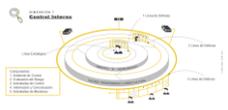
Lo anterior es el resultado de acciones conjuntas tendientes a la mejora continua lo cual se busca ser materializado en el reporte al FURAG para la vigencia 2020 para lo cual estamos a puertas y nos estamos preparando desde el equipo de planeación y de control Interno.

**JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO**  
Director de Planeación Institucional

Transcriptor: (Rubén Darío Gómez)

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso/ No) (Justifique su respuesta)	Si	La universidad de Cundinamarca se encuentra trabajando en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para lo cual, ha desarrollado planes de trabajo con las diferentes áreas o procesos de la entidad, a fin de dar cumplimiento a las políticas establecidas en dicho modelo, articulándose con el Sistema de Control Interno que a nivel general se encuentra operando adecuadamente dentro de la institución. Puntos importantes por resaltar es la aprobación del esquema de líneas de defensa, que permitirá identificar el grado de responsabilidad y participación dentro del Sistema de Control Interno a todos los procesos de la universidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos o avistados? (Si/No) (Justifique su respuesta)	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, toda vez que ha permitido definir procedimientos, en referencia a la Admisión de Riesgos, que permite definir roles y responsabilidades con referencia a la ejecución de los controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente establece metodologías de auditoría interna, evaluación independiente y seguimientos, que nos ayudan a identificar posibles incumplimiento normativos o debilidades y así poder establecer acciones que nos ayuden a la mejora continua.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta)	Si	La universidad de Cundinamarca con el apoyo de la dirección de Control Interno ha definido el esquema de líneas de defensa dentro de la entidad, el cual fue revisado y aprobado por el comité SAC (Comité de Aseguramiento a la Calidad), la entidad se encuentra en proceso de implementación de dicho esquema. Es de resaltar que dentro de la caracterización de procesos y procedimientos, se establecen las responsabilidades de la ejecución de actividades y controles a través del Modelo Operacional Digital.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento con procesos	Estado actual: Epígrafe de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	73%	<p>La universidad de Cundinamarca sigue trabajando en la mejora continua con el fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno, a través de la formulación de planes de trabajo con las áreas o procesos de la entidad, así garantizar el cumplimiento de todas las políticas institucionales.</p> <p>Proyección del Plan Estratégico de Talento Humano orientado al fortalecimiento de las prácticas para generar una mejor gestión de los servidores públicos a lo largo de su ciclo de vida al interior de la entidad (ingreso, desarrollo y retiro), el cual se encuentra pendiente para su aprobación.</p> <p>Aprobación del código autonómico (código de integridad) de la universidad de Cundinamarca, el cual se encuentra en proceso de divulgación dentro de la institución. Creación del "Código de Ética del Auditor Interno" - ECOM06, publicado en la caracterización del proceso de Control Interno.</p> <p>Aprobación del esquema de líneas de defensa dentro de la entidad, por parte del comité SAC.</p> <p>Para la vigencia 2021 se realizará verificación a través de auditoría interna, del conocimiento del Código Autonómico con los procesos de la Universidad y verificación del cumplimiento del plan Estratégico del Talento Humano.</p>	71%	<p>La universidad de Cundinamarca en la vigencia 2020, ha venido trabajando desde la dirección de Control Interno en la propuesta para la implementación del esquema de líneas de defensa la cual se encuentra en proceso de revisión para ajustes y aprobación por la alta dirección, adicionalmente se ha venido trabajando en el código de integridad el cual se encuentra en proceso revisión, ajustes y aprobación e implementación por parte de la entidad.</p> <p>De acuerdo a la Resolución 026 de 2020 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad, "Por la cual se modifica la resolución 156 del 1 de noviembre de 2017 por la cual se crea el Sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC (Universidad de Cundinamarca)". Donde se crea la comisión de Control Interno y sus respectivas funciones. Definición de la política de administración del riesgo establecida en el procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGR09", además se cuenta con la propuesta del plan estratégico del Talento Humano el cual está en proceso de revisión donde se define Plan de SST, Plan de Vacaciones y Provisión de TI.</p>	2%
Evaluación de riesgos	Si	85%	<p>Seguimientos realizados por parte de la dirección de Control Interna a la matriz de riesgos institucionales, dentro así cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGR09", adicionalmente se cuenta con un indicador de gestión denominado "Eficacia del control de los riesgos", el cual nos permite evaluar la pertinencia de los controles definidos para la mitigación de los riesgos y así tomar acciones donde haya lugar.</p> <p>La entidad cuenta con el plan estratégico 2016-2026, el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026</a>, plan rectoral 2019-2023 en el cual se encuentra en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023</a>.</p> <p>Plan de desarrollo de la entidad, publicado en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/politicas-ucundinamarca8-institucional/2020-plan-de-desarrollo-2020-2023">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/politicas-ucundinamarca8-institucional/2020-plan-de-desarrollo-2020-2023</a>.</p> <p>Modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/ogd">https://www.ucundinamarca.edu.co/ogd</a>.</p> <p>Documento plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción de todos los procesos de la universidad vigencia 2020, publicados en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/accion-de-planes-accion-institucional">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/accion-de-planes-accion-institucional</a>.</p>	79%	<p>En relación al cumplimiento de la política de administración del riesgo se cuenta con el procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGR09", articulado en sus responsabilidades a las líneas de defensa y donde se definen las actividades y controles para su ejecución. La entidad cuenta con el plan estratégico 2016-2026, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026</a>, adicionalmente se cuenta con el plan rectoral 2019-2023 en el cual se encuentra en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023</a>, el plan de desarrollo se encuentra en proceso de aprobación, y finalmente se tiene el plan de acción e indicadores de gestión, los cuales definen las metas y objetivos a cumplir por cada proceso de la universidad en articulación con los documentos antes mencionados y la caracterización de procesos establecida en el modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/ogd/">https://www.ucundinamarca.edu.co/ogd/</a>.</p> <p>Se tiene definido el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/accion-de-planes-accion-institucional">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planificacion-institucional/accion-de-planes-accion-institucional</a>.</p>	6%
Actividades de control	Si	73%	<p>La entidad cuenta con la certificación de la Norma Técnica colombiana ISO 9001:2015, para lo cual se define el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad.</p> <p>De acuerdo al procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGR09", donde se tiene definidos los controles y seguimientos por parte de la dirección de Control Interno. Dentro de la caracterización de los procedimientos, se especifican los controles que garantizan el óptimo cumplimiento de las actividades en los mismos.</p> <p>Sistema de gestión de Seguridad de la Información, la cual se encuentra en proceso de implementación.</p> <p>La entidad cuenta con el modelo de operación digital, donde se encuentra definida la estructura de control de los procesos de la entidad, contemplado.</p> <p>Actualizaciones periódicas de las matrices de riesgos en los procesos de la entidad, donde se identifica nuevos riesgos de acuerdo a su entorno y los controles para mitigarlos.</p> <p>La entidad no cuenta con marcos de segregación de funciones, sin embargo, dentro de los planes de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se tiene proyectado dar cumplimiento en la vigencia 2021.</p>	77%	<p>Dado cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGR09", donde se tiene definidos los controles y seguimientos por parte de la dirección de Control Interno, en cuanto a la eficacia de controles definidos en las matrices de los riesgos, donde cumplimiento a este requerimiento. Dentro de la caracterización de los procedimientos, se establecen controles que garantizan el óptimo cumplimiento de las actividades en los mismos. La entidad cuenta con la certificación de la Norma Técnica colombiana ISO 9001:2015, en el cual se define el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad. En relación a las tecnologías de la información la universidad tiene definido los procedimientos "SAP09 - Gestión de Proyectos TI", "AS09 - Mantenimiento de Recursos Informáticos", "AS010 - "Sistemas de Información", de acuerdo a la Resolución 088 de 2017 "por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)", la cual se encuentra en proceso de implementación. No se han definido marcos de segregación de funciones, sin embargo a través de los requerimientos del desarrollo de software, se establecen los roles y las funcionalidades materia de aplicativos dentro de la institución.</p>	-6%
Información y comunicación	Si	57%	<p>La universidad de Cundinamarca cuenta con la creación del manual de comunicación interna - ECOM07, el cual se encuentra publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional.</p> <p>Procedimiento 085 - "Sistema Institucional de Solicitudes" a través del cual se captura la información y de las necesidades de información y dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional, adicionalmente a través de plan de medios, plan de comunicaciones y plan de mercadeo. Matrices de flujo de comunicaciones actualizadas periódicamente por los gestores responsables de cada proceso.</p> <p>La entidad cuenta con un ítem en la página web institucional, donde se publica todo lo relacionado con la ley de transparencia y acceso a la información pública link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia</a>, y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la entidad cuenta con los siguientes medios de comunicación: periódico "Cundinamarca21", revista Generación Siglo 21, Universidad Radio, Comunicados de prensa, Página web institucional y redes sociales (Facebook, Youtube, Twitter).</p> <p>La entidad debe seguir fortaleciendo los mecanismos de control en cuanto al análisis y verificación de la eficacia de los procesos y procedimientos, implementados en la información y comunicación dentro de la entidad, los cuales se resaltarán a través de seguimientos por parte de Control Interno para la vigencia 2021.</p>	57%	<p>Con referencia a los canales de comunicación la entidad cuenta con el ítem del aplicativo de Sistema Institucional de Solicitudes (SIS), el cual permite a los usuarios realizar solicitudes o requerimientos de información a las diferentes áreas o procesos de la entidad, medios de información como: boletín de comunicación interna, intranet, correo institucional, plataformas administrativas, plataforma institucional, correo institucional, quejapercepciones@ucundinamarca.edu.co, donde los usuarios pueden realizar peticiones, quejas, reclamos o denuncias anónimas y estas se remiten al área pertinente para su contratación, marcos de flujo de comunicaciones actualizadas periódicamente por los gestores responsables de cada proceso, procedimientos "Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - SAC01", "Atención a Suplicas y Reclamos - SAC02" y se aplican a través del aplicativo SAC, donde se realiza todo el trámite de recepción, clasificación y análisis de solicitudes y validadas por el usuario. Se cuenta con un ítem en la página web institucional, donde se publica todo lo relacionado con la ley de transparencia y acceso a la información pública link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia</a>.</p> <p>Aspectos por mejorar: fortalecer los mecanismos de control en cuanto al análisis y verificación de la eficacia de los procesos y procedimientos, implementados en la información y comunicación dentro de la entidad.</p>	0%
Monitoreo	Si	89%	<p>La universidad con el apoyo de la Dirección de Control Interno define, aprueba y ejecuta el programa anual de auditoría vigencia 2020, revisado y aprobado en el comité SAC, ejecución de la auditoría interna con firma tercerizada para la verificación al cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015, realizada en la segunda semestre del 2020.</p> <p>Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales se llevan a la Comisión de Control Interno y comité SAC de la entidad. Dentro del procedimiento de "Gestión de Riesgos y Oportunidades", en donde se definen las responsabilidades y las actividades de la segunda línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p> <p>Procedimientos "Acciones Correctivas y de Mejora" y "Elaboración y Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Bases de Control Interno", establecidos por la Dirección de Control Interno, donde se referencia la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como externas y los respectivos seguimientos por parte de Control Interno al cumplimiento o avance de dichos planes.</p> <p>La entidad cuenta con el procedimiento "Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Contratación Directa", se cuenta con el formato "Reevaluación de Proveedores de Servicios", donde se define unos criterios para la evaluación de proveedores dentro de la Universidad.</p> <p>Desde las funciones de la Comisión de Control Interno, se socializan los resultados de las auditorías internas y seguimientos realizados por la Dirección de Control Interno.</p>	86%	<p>La universidad desde la dirección de control interno establece y ejecuta el programa anual de auditoría, revisado y aprobado en el comité SAC, seguimiento semestral a la ejecución de los riesgos establecidos en las matrices de riesgos por proceso, auditoría interna con firma tercerizada para la verificación al cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015.</p> <p>Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Bases de Control Externos, establecidos por la Dirección de Control Interno, donde se referencia la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas como externas y los respectivos seguimientos por parte de Control Interno al cumplimiento o avance de dichos planes.</p> <p>Seguimiento a través de la comisión de Desempeño Institucional en la socialización trimestral de los informes de estado de las peticiones quejas o reclamos dentro de la entidad, con el fin de tomar acciones donde haya lugar.</p>	3%